Guayaquil, 9 de Marzo del 2.001

Señores
Accionistas de la Compañía
FELDIG S.A.
Ciudad

He revisado el Balance General de la compañía, FELDIG S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados financieros en la fecha antes mencionada. Siendo estos responsabilidad de la Administración de la Compañía, y mi opinión en base a todo lo revisado es la que a continuación describo.

La compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.

En lo concerniente a la correspondencia, libro de Actas de Directorio y Junta General, Libro de Acciones y Accionistas o de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a saldos contenidos en los libros de la contabilidad de la compañía.

Los saldos de las cuentas expresadas en los estados financieros así como su elaboración, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Carmen Dafeve A.
COMISARIO

16 MAR. 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL